



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA  
*"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"*

00852-2021-PLO-SE  
Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión de la resolución que solicita al presidente de la República, Luis Abinader Corona, incluir en el Presupuesto General del Estado, para el año 2022, la ampliación de cuatro carriles de la autopista Duarte, tramo cruce de Bisonó, en Navarrete - Montecristi

**Atención:** Lic. José Domingo Carrasco Estévez –Secretario General Legislativo.

**Distinguido Secretario:**

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 15 de julio de 2021, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Ramón Antonio Pimentel Gómez, por la provincia Montecristi.

**Objetivo de esta iniciativa:**

Ampliación de cuatro carriles de la autopista Duarte, tramo carretero cruce de Bisonó, en Navarrete, hasta la provincia de Montecristi, por constituir una obra trascendental para el desarrollo económico y social de la Línea Noroeste, de la región del Cibao y del país.

**Comisión recomendada:**

La Comisión Permanente de Presupuesto la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

**Leyes vinculadas a la iniciativa.**

- ✓ Constitución de la República Dominicana.
- ✓ Reglamento Interno de Senado de la República.

**Estructura de la iniciativa:**

- ✓ Ocho considerandos.
- ✓ Dos vistas.
- ✓ Dos artículos.

**Observaciones:**

La autopista Duarte, tramo Santiago-Montecristi, constituye una de las vía de mayor importancia de la región Cibao Noroeste, al conectar a los municipios de las provincias Montecristi y Valverde con la región del Cibao y el resto del país.

Los productos que son trasportados hacia el puerto de Manzanillo y hacia otras partes de la región del Cibao, tardan tiempo para su entrega, debido al congestionamiento, deterioro y estrechez de varios tramos del trayecto de más de 90 kilómetros desde el cruce de Bisonó, hasta la provincia de Montecristi, lo que va en detrimento de la calidad del producto, debido al maltrato en el trayecto, la elevación de los costos de carga y trasporte por consumo de combustible y deterioro de los vehículos, además de la ocurrencia de accidentes.

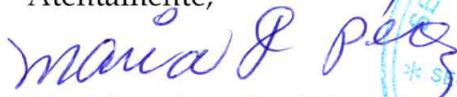
Con la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero cruce de Bisonó en Navarrete, hasta la provincia de Montecristi, no solo serán beneficiadas las actividades económicas de la región, sino también el desarrollo del turismo, al facilitar el acceso a las provincias que integran la Línea Noroeste como destino turístico.

**Otras anotaciones:**

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,



**Lic. María Josefina Pérez.**

Abogada ayudante.



<b>Corregido Por:</b>	<b>Revisado por:</b>
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario Legislativo.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora.	